

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"

CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS

j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Paso a despacho del señor Juez el presente expediente informándole que:

1. El 21 de abril de 2023, se recibió por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL OCCIDENTE – GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO la actualización del costo de la prueba genética para el presente año.
2. De otro lado, el apoderado judicial Dr. SAMUEL VINASCO VINASCO, respondió al requerimiento realizado por el Despacho, acreditando la notificación de los demandados.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

TFN - 110

2022-00194-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de los interesados, el memorial allegado el día 21 de abril de 2023, con el costo de la prueba genética para el presente año, procedente del "INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE - GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO", mismo que se incorpora al proceso de **INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL**, instaurado por el señor **DANIEL FELIPE ARBOLADA LEÓN**, en contra de JENNY ALEJANDRA AYALA FERNÁNDEZ, JUAN SEBASTIAN AYALA FERNÁNDEZ, DAVID ALEJANDRO AYALA BAÑOL y demás HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO Sr. HORACIO ANTONIO AYALA GIRALDO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 079
DEL 012 DE MAYO DE 2023

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS
Secretario